**EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE CUBA**

**30° SESIÓN**

Fecha del examen: 16 de mayo de 2018.

**INTERVENCIÓN ARGENTINA**

Damos la bienvenida a la Delegación de Cuba y le agradecemos la presentación de su informe.

La Argentina desea felicitar a Cuba por sus niveles de alfabetización y postalfabetización mediante los programas cubanos “Yo, sí puedo” y “Yo, sí puedo seguir”, así como la cooperación que desarrolla con otros países en esta materia.

La delegación argentina recomienda a Cuba que considere incorporar a su legislación nacional la desaparición forzada como un delito autónomo y de lesa humanidad.

Por otra parte, la Argentina ha leído con interés el apartado sobre “Derechos de las mujeres” de su informe nacional, y da la bienvenida a las medidas tomadas por el Gobierno. Con motivo de ello, la Argentina recomienda a las autoridades que consideren incorporar en su legislación nacional normativa específica sobre violencia contra la mujer que la tipifique como delito en todas sus formas.

Muchas gracias.